



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240179300)

MAURICIO OTERO ESPINEL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139661

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de agosto de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de agosto del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MAURICIO OTERO ESPINEL**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cartagena y el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular a la DIJIN – Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, al Juzgado Segundo de Familia de Cartagena, al Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, al Centro de Documentación Judicial – CENDOJ- y la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados de ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la última ciudad y a las partes e intervinientes en el proceso con radicado No. 13001310700120000003601.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 13001310700120000003601, en especial a **CLAUDIO VALDIVIESO ACEVEDO, ORLANDO PIMIENTEL BAYONA, OSCAR FREDDY CEBALLOS MURILLO**, (procesados) **MARIA OLGA VALDIVIESO DE OTERO** (vinculada), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Revisó: Marcela R.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 9918B9A1A3EC8585C8DB5C4E29C478C9E0DEC4AB7A5AE4EDBB2E5310AA46FBD6